	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**COBERTURA**
Número del Contrato:	***0680 del 6 de marzo del 2024***	**Informe No.:**	***07***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Periodo de Septiembre 13 a octubre 12**	**Plazo de Ejecución:**	El plazo del presente contrato es de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Contratista:	***NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO***	**Interventor:**	***LUZ STELLA PORTILLA FLÓREZ***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las instituciones educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el Municipio de la Virginia, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre rector-Programa de Discapacidad.).	Participación P.A.P en apoyo en 12 Reuniones con la Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. 1 reunión de convivencia, 4 reuniones de Gestión de convivencia y académica, en 3 reuniones interna de Calidad, 1 comisión de evaluación y promoción, 1 consejo académico ampliado, 1 reunión de bienestar docente.	Cronograma de actividades periodo Firmado Actas de reuniones y asistencias. (119) de septiembre 13 hasta (140) de octubre 11 Registro fotográfico.	Participación P.A.P en apoyo en reunión de convivencia, se participa en reuniones de Gestión de convivencia y académica con la auditora interna de ICONTEC, y en reuniones generales de calidad educativa. Y reuniones generales de docentes , Se realiza reuniones con la rectora realizar diferentes actividades requeridas por la institución educativa
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con Discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del estudiante.	Se realizan 13 seguimientos estudiantes en aula y 2 evaluaciones pedagógicas por competencias, se realiza 1 actualización Simat con los estudiantes reportados como discapacidad. Actividades realizadas con 13 estudiantes. Se realizan dos reuniones	Acta de Reunión No (119) de septiembre 13 (120) de septiembre 16 (121) de septiembre 17 (122) de septiembre 18 (123) de septiembre 19 (125) de septiembre 23	Los docentes de Aula remiten estudiantes para valoración después de identificar dificultades académicas en los estudiantes y por referencias de los acudientes, que indican una posible condición que requiera apoyo pedagógico, por tal razón son remitidos a la profesional de apoyo asignada a la institución. Y se realizan seguimientos a estudiantes con aplicación de evaluación pedagógica por competencias para identificar signos de alerta y

LPORTILLA-02466607091684-904388-001625908-A

Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	con coordinador de convivencia y docente orientador para hacer seguimiento a los estudiantes caracterizados como discapacidad Psico-social..	(127) de septiembre 25 (128) de septiembre 26 (129) de septiembre 27 (130) de septiembre 30 (131) de octubre 1 (132) de octubre 1 (134) de octubre 3 Registro fotográfico	evidenciar pertinencia de los ajustes razonables aplicados en el aula. Y realizar asesoría a los docentes en el diseño de las estrategias del Dua que pueden apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el aula. Con el docente Orientador se revisan las estrategias utilizadas para apoyo de los estudiantes caracterizados con discapacidad psico-social.
3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las instituciones educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del Municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES “PIAR” y el Plan individual de Fortalecimiento “PIF” conforme al articulo 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1241 del 2017.	Se realizan 4 asesorías y asistencias técnicas Docente. Se determina con la Coordinadora académica que en la sede de bachillerato se utilizaran las horas que los docentes tienen libres entre clases para realizar la asesoría personalizada y el seguimiento al diseño de estrategias, PIAR, Ajustes razonables y estrategias Dua didácticas y flexibles. Con la participación de 7 docentes, y se revisan y actualizan 13 historias escolares. Se entrega informe # 2 de avance diseño PIAR y AR.	Acta de reunión No. (120) de septiembre 16 (121) de septiembre 17 (126) de septiembre 24 (129) de septiembre 27 (130) de septiembre 30 (134) de 0ctubre 3 Enlace Drive institucional https://drive.google.com/drive/folders/1egBrbj6_O5GR6-TnRyKJBV3LdyOxCfuR?usp= share_link No .	Se realizan asesorías y asistencias técnicas con los docentes para la verificación del diseño del los PIAR y ajustes razonables de los estudiantes, los piar son subidos y actualizados en el Drive institucional, Sistema Integrado de gestión 2024, carpeta 13 Educación Inclusiva. Y se inicia el uso de la plataforma college para el diseño de los piar y los ajustes razonables, estrategia aprobada por el sistema de gestión de calidad. y se revisan y actualizan 13 historias escolares, con los diagnósticos actualizados y formatos de seguimiento

4.Fortalecer la conformación y dinamización de Redes de Apoyo (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educción inclusiva con las familias y/o acudientes, de los niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las instituciones educativas asignadas del municipio.	Se realizan 9 entrevistas con padres y estudiantes, en proceso de apoyo pedagógico, al igual que comunicación telefónica y por wp , en respuesta al apoyo y necesidades de los estudiantes y padres de familia. Con la asistencia de 9 padres	Acta de Reunión No (119) de septiembre 13 (121) de septiembre 17 (122) de septiembre 18 (123) de septiembre 19 (128) de septiembre 26 (129) de septiembre 27 (130) de septiembre 30 (132) de octubre 1 Registro fotográfico	Se realizan entrevistas, verificando en la carpeta del estudiante las firmas de los anexos 1 y 3 del Piar, así como el anexo 2 del año 2024 Se socializan los ajustes razonables y los PIAR.. Con la asistencia de 46 padres
5.Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capitulo de Inclusión en el PEI; Sistema de evaluación SIEE y el Manual de Convivencia conforme al decreto 1421 del 2017.	Se realiza 1 reunión con Directivos docentes para revisión y ajuste del SIEE, desde evaluación inclusiva. Se entrega documento con listado de los estudiantes que requieren evaluación diferencial.	.Acta Reunión: No. (124) de septiembre 20 (127) se septiembre 27	Se realiza revisión del SIEE y del PEI se redacta documento de recomendaciones en el marco de educación inclusiva. Se apoya en la revisión y el diseño de la cartilla para la convivencia sana y armónica. Se entrega documento de proyecto transito armónico y documento de recomendaciones para ajuste del SiEE desde la óptica de evaluación Inclusiva.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal Para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación Inclusiva que permita las trayectorias Educativas Completas- TEC_ a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	Se realizan 4 asistencias técnicas con los docentes, en el uso de herramientas DUA en la enseñanza, estrategias ABA de manejo en aula de estudiantes con TDAH e inteligencia emocional, las cuales los docentes tienen la posibilidad de apoyar su diseño de ajustes Razonables, Piar y de las estrategias pedagógicas, para apoyar el trabajo de los estudiantes. Con la asistencia de 46 docentes	Actas de Reunión No. (134) de octubre 3 (136) de octubre 7 (138) de octubre 9	En la carpeta de Educación Inclusiva del Drive institucional se dejan montados, los enlaces y documentos DUA y estrategias ABA para TDAH, para facilitar el acceso de los docentes a ellos. Y su facilidad e aplicación en las aulas de clase.

LPORTILLA-02460607091034-904388-001625908-A

7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los comités de Discapacidad.	Participación en 1 reunión de comité de convivencia estudiantil, 1 reunión de comisión de evaluación y promoción con la asistencia de 16 participantes. 1 Jornada de bienestar docente, 3 reuniones de gestiones de calidad, 1 consejo académico ampliado.	Acta de reunión No. (133) de octubre 2 (135) de octubre 4 (137) de octubre 8 (138) de octubre 9 (139) de octubre 10 Registro Fotográfico	Se revisan las estrategias pedagógicas aplicadas desde los ajustes razonables y PIAR a los estudiantes que están reportados como discapacidad.
8. Aplicar la estrategia de Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con Educación Inclusiva.	Se realiza el segundo encuentro de estudios de caso del Nodo La Virginia y Marsella	Acta de Reunión No. (140) de octubre 11 Registro Fotográfico	Se realiza reunión de trabajo entre profesionales de apoyo asignadas a las instituciones educativas de los municipio de La Virginia y Marsella. Segundo encuentro Nodo
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieren.	Participación P.A.P en apoyo en 12 Reuniones con la Rectora, directivos docentes y docentes para actividades institucionales, proyectos, asistencias técnicas, asesorías individualizadas, atenciones y seguimientos. 1 reunión de convivencia, 4 reuniones de Gestión de convivencia y académica, en 3 reuniones interna de Calidad, 1 comisión de evaluación y promoción, 1 consejo académico ampliado, 1 reunión de bienestar docente.	Acta de reunión No (119) de septiembre 13 hasta (140) de octubre 11 Registro Fotográfico	En el espacio de estas reuniones se recuerda la importancia del respeto por la diversidad y la importancia de la educación inclusiva en el ámbito educativo. Dando las recomendaciones pertinentes en cuanto el manejo de situaciones comportamentales y académicas de los estudiantes reportados como discapacidad, y la importancia de que todo el Horizonte institucional en su diseño este redactado y presentado con lenguaje incluyente.
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes	Se presenta informe de actividades No. 7 con sus respectivos soportes del periodo comprendido entre septiembre 13 octubre 12 , con una asistencia de 68 personas, en las actividades.	Informe de actividad No. 6 Actas de reunión No. (096) de agosto 13 a la (118) de septiembre 12 Cronograma de	Durante el periodo se presta el servicio de apoyo pedagógico en cumplimiento de los alcances y demás reuniones y delegaciones asignadas por la rectora de la IE, en apoyo a los procesos estudiantiles y de docentes. Población atendida de 68 personas

LPORTILLA-02460607091034-904388-001625908-A

(formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistencia a reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada institución Educativa.		actividades Registros fotográficos.	

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA IE. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION

Historias escolares revisadas y evolucionadas	13
Evaluaciones Pedagógicas	2
Estudiantes con diagnostico (Dx)	52
Formato de seguimiento al estudiante	42
Remisiones al sector salud	1
PIAR	51
Remisiones recibidas de docentes	2
Escuelas de familias	0

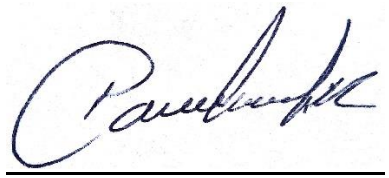
ATENCIÒN A DOCENTES JULIO

IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	Total	H	M
Docentes atendidos	46	15	31
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	5	15	31
Asesorías individuales a docentes	5	2	3
Participación en Consejo Académico	1	15	31
Participación en Comisión de Evaluación	1	3	5
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	2	5

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
FEBRERO	0	0	0
MARZO	54	16	38

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

ABRIL	76	7	69
MAYO	15	2	13
JUNIO	25	4	21
JULIO	22	9	13
AGOSTO	46	8	38
SEPTIEMBRE	8	1	8



NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
CONTRATISTA
C.C. 30.304.481

Informe Numero 07 Del Del 13 de septiembre al 12 De octubre De 2024
Contrato No Interno 0680 De Fecha 06/03/2024
Numero De Contrato Secop II Co1.Pccntr.6012849 Contratista Nancy Liliana Jaramillo Restrepo
Programa De Discapacidad Y Talentos Excepcionales Sed De Risaralda